En nombre de la

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PERTENENCIA - EFICIENCIA - TRANSPARENCIA

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Reconocida por Resolución No. 2317 del 7 de Abril de 1992
Confiere a:

Olga Lucía Arango Alvarez

Identificado con C.C. 24.731.212 *de* Manzanares *el Título de*

ABOGADA

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Manizales, el 1 *de* abril *de 20* 05

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

VICE-RECTOR ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

11588

REGISTRADO SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Registrado al folio 168 *del libro de Diplomas No* 12 *Manizales,* 1 *de* Abril *de 20* 05

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Olga Lucia Arango Álvarez

C.C. n.° 24.731.212 de Manzanares

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confieren el título de

Especialista en Función Pública

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.
Bogotá, Agosto 31 de 2007. Acta 8124, Folio 370, Libro N° 14

29 NOV 2007

Rector

Secretaría General
Secretario General

Director del Curso

Anotado: Registro N° 26249. Folio 5. Libro DEES 1

Universidad
Externado
de Colombia

GRADO GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el folio 099 libro de registro Nº 001 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA Nº 098.

En Bogotá, D.C. a los siete (07) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017) en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas y Decano de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de **OLGA LUCÍA ARANGO ÁLVAREZ** identificada con cédula de ciudadanía número 24.731.212 de Manzanares, quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y el programa de **MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS** y se ha hecho acreedora al título correspondiente.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega oficial del diploma que le acredita como **MAGÍSTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.**

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. -La Secretaria General (fdo.) MARTHA HINESTROSA REY. -El Decano (fdo.) ROBERTO HINESTROSA REY.

Dada en Bogotá, D.C. a los siete (07) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017)

Secretaria General

MARTHA HINESTROSA REY

Secretaria General

Adriana León Torres

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 326 del libro de registro n.° 25 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 19980 n.° Registro 87557

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

OLGA LUCÍA ARANGO ÁLVAREZ C.C. 24731212 DE MANZANARES

ESPECIALISTA EN DERECHO DISCIPLINARIO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

M. Hinestrosa.
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Vo.Bo.